

HISTORIA DE LA MEDICINA EN MEXICO.

La Academia N. de Medicina y las demás Corporaciones Científicas o Técnicas.

Estaba concluyendo una pequeña Memoria, de asunto higiénico, para que su lectura llenara el turno que me asigna el Reglamento; pero el importante y trascendental acto social, que constituye nueva investidura para nuestra docta Corporación y las apreciaciones, de índole diversa, a que ha dado lugar tal acontecimiento, me obligan a que deje aquel trabajo, para ofrecerlo después como extraordinario, y presente hoy mi propia opinión acerca de los hechos que antes señalé.

La declaración hecha por el Supremo Gobierno de que la Academia de Medicina es, desde ahora, (enero 9 de 1912), una institución oficial, a la que como cuerpo docto consultará dicho Gobierno en los asuntos científicos de su competencia, ha venido a darle carta de naturalización en el mecanismo técnico administrativo, pues desde el momento en que se la designa como apto Consejero en los asuntos que tenga a bien someterle la autoridad, claro es que su categoría sociológica aumenta.

Tal fenómeno social que constituye, no sólo timbre de gloria

para nuestra augusta sociedad, sino lo que es más, factor valioso en lo que hay de más caro para la humanidad en su movimiento progresivo, ha suscitado infundadas apreciaciones que es preciso rectificar.

Se dice, entre otras cosas, que siendo nuestra Academia una Corporación muy prestigiada y de carácter politécnico, puede, amparada por la declaración oficial, inmiscuirse en asuntos de otras asociaciones o pretender para sí lo que a otros cuerpos está científica y legalmente confiado.

Tales opiniones, expuestas con cierta apariencia de verdad, caen por su propio peso a impulsos del más elemental análisis. En efecto, lo mismo que la inteligencia humana tiene dos modos de actividad: *Conocer y hacer*; así también, las corporaciones sociales, que son sólo agregación de las inteligencias, tienen o pueden tener dos maneras de funcionar: *o investigan o ejercen*. Esto es, o se dedican a elaborar, a ensanchar el *saber*, aumentar el patrimonio máspreciado de la humanidad: la CIENCIA; o provistos ya de las nociones técnicas se consagran a hacer la aplicación efectiva de ella para conseguir en la práctica el progreso de los humanos, ya previniendo males o procurando bienes.

Esta sencilla consideración muestra con meridiana claridad, que el papel social de las corporaciones doctas, puede tener uno de estos dos valiosísimos papeles: resolver el problema científico con la mira de dar fecundos elementos teóricos, o disponerlos para la práctica, o bien codificado el saber en forma preceptiva, realizar en el seno social el bien humano. Lo cual muestra sin lugar a duda, que en el terreno teórico se puede estar en aptitud de *aconsejar*, y en el terreno práctico *realizar*. Es decir, que las sociedades científicas y las corporaciones teórico-prácticas, están constituidas precisamente para alcanzar fines bien definidos: las primeras, para investigar y las segundas para practicar.

Al primer grupo pertenece nuestra Academia N. de Medicina y si su papel hasta hoy había sido la investigación por su propia iniciativa, en lo de adelante y por virtud del acertado acuerdo oficial tendrá un poderoso e importante factor más para sus estudios y determinaciones.

La Academia N. de Medicina estudia el Arte-Científico de la medicina y las ciencias que le sirven de sólida base. Estudia los principios de la Higiene y los preceptos a que llega la Ciencia Sanitaria, considera la Patología en todas sus facetas y la Clínica en todas sus modalidades, valora la Bacteriología y la Anatomía Patológica y aprecia la Terapéutica, en sus dos formas y utiliza la Materia Médica y la Historia Natural en sus relaciones con el fin del arte cuya posición persigue.

Como se ve su campo es inmenso y de ahí que su acción sea benéfica y de hoy en más puede llegar a ser fecunda.

Pero porque en los Hospitales se ejerce en toda su plenitud el Arte Médico y se recojen datos susceptibles de ser utilizados por la Patología ejerciendo clínicamente y aplicando la Terapéutica, ¿podrán temer estos establecimientos, de que a causa de la declaración oficial vaya nuestra Academia a inmiscuirse en sus importantes asuntos? De ninguna manera, la Academia es un cuerpo técnico de investigación, en tanto que los Hospitales son establecimientos de acción médica: aquella labora en el campo teórico, éstos trabajan en un terreno práctico. No habrá ni invasión, ni menos conflictos, sino sólo solidaridad y si es preciso mutua ayuda, pues así lo exige la ciencia y el bien de los humanos.

Porque el Consejo Superior de Salubridad estudia los problemas de la higiene y aplica los preceptos sanitarios ¿va a temer que nuestra Corporación lleve su hoz y procure modificar la acción práctica de él? De ningún modo; pues el importante papel de ella es sólo investigar y aconsejar en el terreno teórico, en tanto que la augusta misión del vigilante, de la pública salubridad es ejercer en el terreno práctico, evitando males y allegando bienes. No puede haber, por lo mismo, desacuerdo ni en lo más mínimo sino por el contrario perfecto acuerdo puesto que ambos persiguiendo la verdad, una la busca como *fin* y otro la procura como *medio*.

Porque los Institutos Médico, Bacteriológico y Patológico estudian, para utilizar, ya la Historia Natural, ya el trascendental papel bacteriano o ya las indelebles huellas del nefando mal, ¿pueden amedrentarse creyendo la invasión por parte de nuestra sociedad? De ninguna manera; pues mientras tan importantes instituciones tiene cada una un fin único y bien definido en el Arte médico, la Academia N. de Medicina abarca a este en toda su extensión tomando precisamente como elementos los preciosos datos que ellos le ministran, pues aquellos trabajan en el terreno práctico y a esta le incumbe su labor en el sereno terreno de los principios.

Hé planteado el problema que estudio en su terreno propio, y le he dado la solución que lógicamente se impone, por la cual queda demostrado o por lo menos quedan en relieve los datos que sugieren la prueba plena de que la nueva investidura que de hoy para adelante lucirá la Academia N. de Medicina, constituye un beneficio efectivo, tanto para ella como para las demás corporaciones y para nuestra sociedad.

México, marzo 20 de 1912.

LUIS E RUIZ.